



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 355 Ejemplares  
36 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXV

Managua, Jueves 30 de Septiembre de 2021

No. 180

## SUMARIO

Pág.

### MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Avisos de Licitación.....9486

### EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Licitación Selectiva No. 044 - 2021.....9486

### PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Programa Anual de Contrataciones año 2021.....9487

### SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....9487

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios;  
Expresión o Señal de Publicidad Comercial.....9491

### UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....9498

**MINISTERIO DEL AMBIENTE  
Y LOS RECURSOS NATURALES**

Reg. 2021-03392 - M. 79723882 - Valor C\$ 95.00

**AVISO  
CONTRATACIÓN DE CONCURSO  
CONSULTOR INDIVIDUAL**

El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del Reglamento General a la Ley No.737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", informa mediante este Aviso a todas las personas naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) la siguiente contratación:

No. de Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación
117-2021	<b>CONCURSO CONSULTOR INDIVIDUAL</b>	Contratación de Especialista Para la Elaboración de Inventario de Fuentes de Emisiones y Liberaciones de Mercurio y Perfil Nacional de Mercurio

Los oferentes interesados en aplicar podrán acceder gratuitamente a la convocatoria, Documento Base de Concurso Para la Selección y Contratación de Consultores Individuales, descargando los documentos en el Portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni). De requerir el documento impreso (físico) deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$100.00 (Cien Córdobas Netos), en la cuenta en Córdobas No. 200207300, en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento Base de Concurso en la Unidad Central de Adquisiciones, en horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 04:30 pm.

Managua, jueves 30 de septiembre del año 2021. (f) Cra. **María de los Ángeles Castro Catón**, Responsable Unidad Central de Adquisiciones MARENA.

Reg. 2021-03338 - M. 79497126 - Valor C\$ 95.00

**AVISO**

El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley No.737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y artículo 98 del Reglamento General, informa mediante este Aviso a todas las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se ha publicado en el portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

el siguiente proceso de Contratación:

# de Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación	Financiamiento
125-2021	Licitación Selectiva	Compra de Uniforme para el Personal de MARENA Central, Delegaciones Territoriales y Parque Nacional Volcán Masaya	Rentas Con Destino Especifico (Fuente I3)

**Lugar donde se podrá acceder a la convocatoria y Pliego de Bases:** Portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) y Unidad Central de Adquisiciones del MARENA, ubicado en el Km 12 ½ carretera Norte, Managua. De requerir el documento físico deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$100.00 (CIEN CÓRDOBAS NETOS), en la cuenta en Córdobas No. 200207300 en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento en la Unidad Central de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 04:30 pm.

Managua jueves 30 de septiembre del año 2021. (f) Cra. **María de los Ángeles Castro Catón** Responsable de la Unidad Central de Adquisiciones del MARENA.

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS  
Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

Reg.2021-03391 - M. 79802467 - Valor C\$ 95.00

**CONVOCATORIA**

**"ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS  
Y EQUIPOS DE MEDICION"**

LICITACION SELECTIVA No. 044 - 2021

1. La División de Adquisiciones e Importaciones de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Licitación Selectiva**, de conformidad a Resolución de Inicio No. 044 - 2021 de fecha 22 de Septiembre de 2021, invita a las personas oferentes naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la adquisición de **"ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE MEDICION"** a ser entregados en la **bodega Operativa de ENACAL ubicada en el Plantel Santa Clara, Km. 4½ Carretera Norte, Parmalat 800 metros al Norte, Managua, Nicaragua**, dentro de un plazo no mayor a 45 días calendarios conforme al indicado en la Lista de Bienes y Plan de Entrega, luego de la firma del contrato respectivo, en horario de 8:00 AM-4:30 pm. La presente contratación será financiada con **fondos Propios**. Las personas oferentes extranjeras pueden presentar ofertas

para el presente proceso de contratación, debiendo para ello presentar el certificado de inscripción como Proveedores del Estado previo a la formalización del contrato.

2. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, en forma gratuita, descargando el mismo del Portal Único de Contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

3. La oferta deberá entregarse en las oficinas de la **División de Adquisiciones e Importaciones de ENACAL**, ubicadas en Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua, en idioma español, a más tardar a las 10:00 a. m. hora límite, del día **11 de Octubre del 2021**. Las ofertas presentadas después de la hora indicada no serán aceptadas.

4. La oferta debe incluir una garantía de seriedad del uno por ciento (1%) del valor de la misma, se presentará en la misma moneda que indique la oferta. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía de seriedad, conforme lo establecido en el Art. 66 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 87 literal n) del Reglamento General de la precitada Ley.

5. Las ofertas serán abiertas a las **10:10 a.m. del día 11 de Octubre de 2021**, en la Sala de Conferencia de la **División de Adquisiciones e Importaciones**, misma que se encuentra ubicada en el Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km 5 Carretera Sur, Managua,, en presencia de los representantes de **ENACAL**, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(f) **Natalia Avilés Herrera**, Directora de la División de Adquisiciones e Importaciones.

---

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

---

Reg. 2021-03393 - M. 79735805 - Valor C\$ 95.00

**AVISO**

La Procuraduría General de la República de conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 20 de la Ley N° 737 "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO", avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que se ha modificado el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al año 2021 del Programa de Ordenamiento de la Propiedad, se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), en el sitio electrónico [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

**(F) PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

---

**SECCIÓN JUDICIAL**

---

Reg. 2021-03142 - M. 78379435 - Valor C\$ 285.00

**EDICTO**

Número de Asunto: 001044-ORO2-2021-CO.

Juzgado Local Civil Oral de Chinandega Circunscripción Occidente. Veinte de julio de dos mil veintiuno. Las tres y diez minutos de tarde.

Los señores MIUREL MASSIEL RIVERA PACHECO, GUSTAVO ADOLFO BARAHONA PECHECO Y JUAN JOSÉ BARAHONA PADILLA, solicitan ser declarados herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la señora LUZ MARINA PACHECO, conocida socialmente como LUZ MARINA PACHECO MONJARREZ Y LUZ MARINA PADILLA PACHECO (q.e.p.d). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado Local Civil Oral de Chinandega Circunscripción Occidente en la ciudad de CHINANDEGA, a las tres y diez minutos de la tarde del veinte de julio de dos mil veintiuno. (F) DRA. WENDY AUXILIADORA BALLADARES CORTEZ. Juzgado Local Civil Oral de Chinandega Circunscripción Occidente. (f) Secretario. William Osorio **WIALOSSA**.

3-3

Reg. 2021-03255 - M. 78854648 - Valor C\$ 435.00

**E D I C T O**

Número de Asunto: 000044-0779-2021 CO

JUZGADO LOCAL UNICO, RAMO CIVIL, ORAL, BELÉN, RIVAS, CIRCUNSCRIPCIÓN SUR, VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. LAS DIEZ Y CINCUENTA Y DOS MINUTOS DE LA MAÑANA.-

LICENCIADA SYLGIAM TATIANA CASTILLO ARANA, en su calidad de Apoderada General Judicial de los SEÑORES MANUEL SALVADOR RIVAS QUINTANILLA, MARÍA TERESA RIVAS QUINTANILLA, ROSA ARGENTINA RIVAS QUINTANILLA, REINA DEL SOCORRO RIVAS QUINTANILLA, y PETRONA SEGUNDA SANCHEZ QUINTANILLA, solicita sean declarados herederos de todos los bienes, derechos y acciones, del señor RAUL BERNARDO

RIVAS QUINTANILLA, (Q.E.P.D); específicamente de la siguiente propiedad: 1) Un lote de terreno, con área de doscientos sesenta y tres metros cuadrados (263 mts<sup>2</sup>), dentro de los siguientes linderos, Norte: Parcela: 622-0400-6952-15, Sur: Parcela: 6227-0400-6747-19, Este: Calle publica y al Oeste: Parcela: 6227-04006747-19, e inscrita bajo el número 765-TU, asiento 1º, folio: 189-192, Tomo: XII-TU, según testimonio numero un mil cuarenta y cinco (1,045) de desmembración, Donación y otorgamiento de dominio de título de dominio, ante la notaria Marisol del Socorro Mendoza Navarro, el día tres de junio del año dos mil veinte, a las nueve y cincuenta minutos de la mañana.

Publíquese por Edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse a este Juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dado en el Juzgado Local Único. Ramo Civil Oral del Municipio de Belén, Departamento de Rivas, Circunscripción Sur, a las diez y cincuenta y dos minutos de la mañana del veintisiete de julio del año dos mil veintiuno. (f) Dra. Thelma Scarleth Cajina Ruiz Jueza Local Único. Rama Civil Oral de Belén, Rivas.-

3-2

Reg. 2021-03256 - M. 78854755 - Valor C\$ 435.00

### E D I C T O

Número de Asunto: 000049-0779-2021 CO

JUZGADO LOCAL UNICO, RAMO CIVIL ORAL, BELÉN, RIVAS, CIRCUNSCRIPCIÓN SUR DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. LAS NUEVE Y TREINTA Y NUEVE MINUTOS DE LA MAÑANA.-

LICENCIADA KAREN ELENA CHÁVEZ BUSTOS, en su calidad de Apoderada General Judicial del SEÑOR PEDRO RAFAEL MONJARREZ AGUILAR, solicita sea declarado heredero de todos los bienes, derechos y acciones, del señor JOSÉ DANIEL MONJARREZ MOLINA, (Q.E.P.D); específicamente de la siguiente propiedad: 1).- UN LOTE DE TERRENO DE NATURALEZA RUSTICA, CON AREA APROXIMADA A UNA MANZANA Y MEDIA, donde está construida una casa y solar, cultivada con árboles frutales, dentro de los siguientes linderos: Norte: Matilde Quintanilla y Ángela Zúniga, Sur: Eduardo Zambrana, Oriente: Calle y al Poniente: Pedro Morales, e inscrita bajo el número 19,526, Asiento: 2º, Folio: 171, 172 del Tomo: 204. (CCIV), Según Escritura Publica numero Dieciocho de compra venta, suscrita en la ciudad de Rivas, a las diez de la mañana del día catorce de enero de mil novecientos setenta y cuatro, ante el notario Gonzalo Zamora, Libro

de propiedades del Registro Público de la propiedad de este Departamento. .

Publíquese por Edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse a este Juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dado en el Juzgado Local Único. Ramo Civil Oral del Municipio de Belén, Departamento de Rivas, Circunscripción Sur, a las nueve y treinta y nueve minutos de la mañana del doce de agosto del año dos mil veintiuno. (f) Dra. Thelma Scarleth Cajina Ruiz Jueza Local Único. Rama Civil Oral de Belén, Rivas.-

3-2

Reg. 2021-03260 - M. 78871638 - Valor C\$ 285.00

Número de Asunto: 002894-ORM4-2021-CO

### EDICTO

Las señoras Martha Lorena Herrera Villagra, mayor de edad, casada, comerciante, titular de cédula de identidad número 241-181080-0005R, y Darling del Socorro Herrera Villagra, mayor de edad, casada, comerciante, titular de cédula de identidad número 241-291091-0012N, a través de su Apoderada General Judicial la Licenciada Soraida Carolina Salgado Orozco, solicitan ser declaradas herederas universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara quien en vida fuera la Madre de sus mandantes la señora TERESA VILLAGRA BLANDON (Q.E.P.D) quien se identificaba con número de cédula 241-291054-0010M. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado Sexto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua en la ciudad de MANAGUA, a las cuatro y veinte minutos de la tarde del doce de julio de dos mil veintiuno.(f) JUEZA FRANCISCA ZORAIDA SANCHEZ PADILLA.- Juzgado Sexto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. (f) Secretaria Judicial.

3-2

Reg. 2021-03101 - M. 78105476 - Valor - C\$ 285.00

### EDICTO

CITese al señor SANTOS VICTORIANO SUAREZ URBINA por medio de edicto el que se publicará por tres veces en un diario en circulación nacional con intervalo de dos días consecutivos entre cada anuncio, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial

a personarse en el proceso identificado con el numero 000314-ORB1-2021-FM incoado en el juzgado de Distrito de Familia de Bluefields, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor Público de la Unidad de Familia o Abogado particular quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 CF.

Dado en el Juzgado de Distrito de Familia de Bluefields Circunscripción RACCS, a las una y dieciséis minutos de la tarde, del cinco de agosto de dos mil veintiuno Atentamente; (f) Dr. Joel Lorenzo Narváez Campbell Juez de Distrito de Familia de Bluefields Circunscripción, Costa Caribe Sur. (f) O. Alvarado M. Sria Judicial OLCEALMC.

3-3

Reg. 2021-03245 - M. 78801690 - Valor C\$ 285.00

### EDICTO

I. - [...].- II - A solicitud del LICENCIADO ÁLVAREZ GARCÍA, de conformidad al artículo 176 y 515, del Código de Familia, cítese por edictos al señor EVERTZ ENRIQUE CORONADO, quién es mayor de edad, casado, Obrero, con domicilio desconocido y demás generales de ley también desconocidas, por tres días consecutivos en un periódico de circulación nacional con intervalo de dos días por cada publicación, para que comparezca ante este despacho judicial apersonarse en la demanda de disolución del vínculo matrimonial por voluntad de una de las partes, bajo apercibimiento que si no comparece en el término señalado ésta autoridad le nombrará un Defensor Público de la Unidad de Familia, de este departamento.- III.- [...].- IV.- [...].- V.- [...].- VI.- [...].- Notifíquese.- (F) Ilegible Jueza (F) Ilegible Secretario Judicial.- Dado en el Juzgado Distrito de Familia (Oralidad) de Rivas, Circunscripción Sur, a las diez y veinticinco minutos de la mañana, del día veintisiete de agosto de dos mil veintiuno.- (f) DRA. JANETH ISABEL ORTEGA VILLALTA, Juzgado Distrito de Familia (Oralidad) de Rivas Circunscripción Sur, por Ministerio de Ley.- (f) Secretario Judicial. ESJEMUBA.

3-3

Reg.2021-03390 - M. 79638736 - Valor C\$ 285.00

Numero de Asunto: 003665-ORM4-2021-CO  
Número de Asunto Principal: 003665-ORM4-2021-CO

### EDICTO

El abogado Julio Cesar Corea Reynosa, en su calidad de apoderado general judicial de la ciudadana Griselda del Carmen Ruiz Villalta, quien solicita se le declare heredera universal de todos los bienes, obligaciones, derechos y acciones que al morir dejara su señora madre Lesbia Estela Villalta Ochoa, (Q.E.P.D), en calidad de descendiente y cesionaria de los derechos de su hermana la ciudadana Rosa Esmeralda Ruiz Villalta. en especial del bien inmueble

ubicado en el Barrio Santa Sur, identificado como lote número cuarenta y nueve (49) inscrita bajo el número de Finca: 243659; Tomo: 3471; Folio: 125; Asiento: 1º; Sección de Derechos Reales, Columna de Inscripciones del Libro del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil y de Garantías Mobiliarias del Departamento de Managua. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dado en el Juzgado Quinto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua en la ciudad de MANAGUA, a las ocho y treinta y seis minutos de la mañana del veintiuno de julio de dos mil veintiuno. (f) Juez Javier Aguirre Aragón, Juzgado Quinto Distrito Civil Oral de Managua. (f) Sria. JAFAGORA.

3-1

Reg. 2021-03402 - M. 79881115 - Valor C\$ 285.00

### EDICTO

Número de Asunto: 005254-ORM4-2021-CO

Los ciudadanos 1.- Martha Lorena Vega Oviedo. 2.- Edgard Antonio Vega Oviedo. 3.- María Cristina Vega Oviedo. 4.- Leonardo Alberto Vega Oviedo.- 5.- William José Vega Oviedo, 6.- Daysi Salomé Vega Oviedo. 7.- Eduardo José Vega Oviedo. 8.- Argentina del Carmen Vega Oviedo, 9.- Luis Manuel Vega Oviedo.- 10.- Migdalia del Socorro Vega Oviedo, representados por el abogado José Manuel Avellan, en su calidad de Apoderado General Judicial, solicitan ser declarados herederos universales de los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara el ciudadano EDGAR ANTONIO VEGA VALLE (q.e.p.d.), específicamente del bien inmueble ubicado en el Barrio Lareynaga, Puente el Edén, dos cuadras abajo, cuadra y media al norte, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad Inmueble de Managua, con los siguientes datos registrales, Finca numero: 121159; Tomo: 1899; Folio: 91; asiento: primero, de la sección de derechos reales libro de propiedades.- Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días, en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, sin perjuicio de hacer las publicaciones en un diario de circulación nacional y que dichos edictos se fijen en la tabla de avisos de este juzgado, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Juzgado Décimo Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. Siete de septiembre de dos mil veintiuno. Las una y tres minutos de la tarde

(f) Jueza Jeanette Muñoz Gutiérrez Juzgado Decimo Distrito Civil Oral Circunscripción Managua (f) Secretario LORAOJED.

3-1

Reg. 2021-03400 - M. 79854864 - Valor C\$ 435.00

### EDICTO

Número de Asunto: 000570-ORC1-2021-CO  
 Número de Asunto Principal: 000570-ORC1-2021-CO  
 Número de Asunto Antiguo:

Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Ocho de septiembre de dos mil veintiuno. Las ocho y cuarenta y uno minutos de la mañana. Jueza ALBA MARINA VARGAS MORAGA

El abogado FRANCISCO OMAR GUTIERREZ, en su calidad de apoderada general judicial de LUIS FELIPE ESPINOZA SOMOZA, solicita se declare a su representada heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara FELIPE ESPINOZA HUETE (q.e.p.d) quien señala es la misma persona que FELIPE ESPINOZA. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. (f) Jueza ALMAVAMO (f) Secretario.

3-1

Reg.2021- 03399 - M. 79902573 -Valor C\$ 435.00

JUZGADO LOCAL UNICO  
 DE SANTA TERESA, CARAZO

EDICTO

Mediante demanda con Pretensión de Declaratoria de Herederos interpuesta por el Licenciado CARLOS MANUEL ACEVEDO CARRASCO, mayor de edad, soltero, Abogado y Notario Público, con cédula de identidad número 041-130476-0001F y Carné de la Corte Suprema de Justicia Número 10,379, de este domicilio de Santa Teresa, Carazo, en su calidad de Apoderado General Judicial de los señores JOSE LUIS ACEVEDO OCON, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad número 041-240985-0007U y LESTER JAVIER ACEVEDO OCON, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad número 041-281087-0004V, ambos de este domicilio, de Santa Teresa, Carazo, de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su difunto padre, señor FRANCISCO JAVIER ACEVEDO, conocido socialmente como JAVIER CARMELO ACEVEDO, (QEPD), quien en vida fue mayor de edad, soltero, agricultor, con cédula de identidad número 044-270842-0000X, de este domicilio e Santa Teresa, Carazo, que al fallecer le perteneció una propiedad según Testimonio de Escritura Publica Numero Un Mil Treinta y Ocho (1038), de Desmembración, Donación y Otorgamiento de Título de Dominio, autorizada en la ciudad de Managua, a las nueve y veinte minutos de la mañana del doce de junio del año dos mil trece, ante la Notaria Glenda Lissett Fajardo Rodríguez, la que se encuentra debidamente inscrita Finca

Número. 48,190, Tomo: 705, Folio. 23, Asiento; 1, Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales, del Registro Público de Carazo.

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado Local Único de Santa Teresa. Departamento de Carazo, a las nueve de la mañana del dos de septiembre del año dos mil veintiuno. (f) Dra. Carolina Dolores Jarquín Quant, Jueza Local Único de Santa Teresa, Carazo. (f) Lic. Oscar Marcial Arias Mercado, Secretario Judicial.

3-1

Reg.2021- 03401 - M. 79846361/79846524 - Valor C\$ 435.00

EDICTO:

Por cuanto el licenciado Norman Valerio Moraga, Apoderado del señor José Carlos Gómez Alemán, expresa que las ciudadanas LOMJE PATRICIA FAJARDO, SONIA MARTINEZ MEMBREÑO y ANGEL MARIA FAJARDO MARTINEZ, de DOMICILIO DESCONOCIDO, por estar incoada en este despacho judicial demanda ordinaria con pretensión de rescisión de contrato accesoria de restitución material y posesión de bien inmueble interpuesta en su contra.

Conforme lo dispuesto art.152 CPCN, por medio de edicto hágase saber a: las ciudadanas LOMJE PATRICIA FAJARDO, SONIA MARTINEZ MEMBREÑO y ANGEL MARIA FAJARDO MARTINEZ, de DOMICILIO DESCONOCIDO la resolución dictada por esta autoridad que íntegramente dice: Juzgado Quinto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. Treinta de agosto de dos mil veintiuno. Las diez y treinta y seis minutos de la mañana.-1.- Vista la solicitud interpuesta por el licenciado Norman Valerio Moraga, mayor de edad casado, abogado y notario público, de este domicilio identificado con cédula de identidad número 001-140577-0008V y carné de la C.S.J. No. 18704 en su calidad de Apoderado del señor José Carlos Gómez Alemán, mayor de edad, soltero, licenciado en mercadotecnia de este domicilio identificado con cédula de identidad número 001-180893-0038U, para que se nombre guardador para el proceso a las ciudadanas LOMJE PATRICIA FAJARDO, SONIA MARTINEZ MEMBREÑO y ANGEL MARIA FAJARDO MARTINEZ en su calidad de futuras demandadas. De conformidad al ato. 85 y 87 CPCN. Se le concede la intervención de ley al licenciado Norman Valerio Moraga, en la calidad en que actúa como en derecho corresponde.- 2.- Por haberse cumplido los requisitos de ley, admítase a trámite la solicitud y cítese por medio de edictos a las ciudadanas LOMJE PATRICIA FAJARDO, SONIA MARTINEZ MEMBREÑO y ANGEL MARIA FAJARDO MARTINEZ, para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación del edicto concurra personalmente o por medio de apoderado (a) a

hacer uso de su derecho, conforme lo disponen los arts. 87 y 405 CPCN.- 3.- Publíquense los edictos correspondientes en la Gaceta, Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese a las diligencias los ejemplares correspondientes de dichas publicaciones. Notifíquese.- (F) Ilegible.- Juez.- (F) Ilegible.- JEDEURRO/ Sria Judicial.- Juzgado Quinto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. Treinta de agosto de dos mil veintiuno. Las diez y cincuenta minutos de la mañana. (f) JUEZ JAVIER AGUIRRE ARAGÓN, Juzgado Quinto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. JEDEURRO/ Sria. Judicial ASUNTO N° : 005401-ORM4-2021-CO. (f) Ilegible.

3-1

Reg. 2021-03388 - M. 79790299 - Valor C\$ 285.00

ASUNTO N° : 000426-ORB1-2021-FM  
ASUNTO PRINCIPAL N° : 000426-ORB1-2021-FM

### EDICTO

CITese al señor JONATHAN EDUARDO VÍCTOR FLORES por medio de edicto el que se publicará por tres veces en la gaceta diario de circulación nacional con intervalo de dos días consecutivos entre cada anuncio, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el numero 000425-ORB1-2021-FM incoado en el juzgado de Distrito de Familia de Bluefields, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor Público o Abogado particular quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 176 y 515 CF.

Dado en el Juzgado de Distrito de Familia de Bluefields Circunscripción RACCS, a la una y cincuenta y dos minutos de la tarde, del siete de septiembre de dos mil veintiuno. (f) Dr. Joel Lorenzo Narváez Campbell Juez de Distrito de Familia de Bluefields Circunscripción RACCS. (F) MAYAPECO.

3-1

Reg. 2021-03389 - M. 79638894 - Valor C\$ 285.00

### EDICTO

Conforme lo dispuesto art.152 CPCN, por medio de edicto hágase saber a: **Gloria Maria Vega Cuadra** conocida socialmente como **Gloria Vega de González** de la resolución dictada por esta autoridad a las ocho y cuatro minutos de la mañana del veintisiete de julio del dos mil veintiuno en la que se cita por medio de edictos por desconocer su domicilio, en demanda interpuesta por el abogado Julio Cesar Corea Reynoso en representación del señor Byron René Torrez Artola, para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación del edicto concorra personalmente

o por medio de apoderado (a) a hacer uso de su derecho dentro del asunto N° 004422-ORM4-2021-CO, conforme lo disponen los arts. 87 y 405 CPCN

Fíjese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente. Este edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial o en un diario de circulación nacional por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones. Managua, Veintisiete de Julio del dos mil veintiuno. (f) JUEZ JOSE RAMON ZEPEDA JUAREZ, Juzgado Tercero Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. (f) Secretario. LEYANMAL.

3-1

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2021-M3458 - M. 79562647 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS RAMOS, S.A.  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: OTTO FERNANDO LOPEZ OKRASSA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### LIPITINA

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 5  
Productos/Servicios:  
Producto farmacéutico compuesto de Atorvastatina a 10 mg, utilizado para bajar los niveles de colesterol.  
Número de expediente: 2021-001705  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de julio del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de julio, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3459 - M. 60885 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S.A. DE C.V.  
Domicilio: El Salvador  
Apoderado: MIGUEL ANGEL DELGADO SOLANO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### Gustitos SuperBola

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 30  
Productos/Servicios:  
Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de

pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2021-002164

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de agosto del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de agosto, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3460 - M. 60885 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIMEDA Animal Health Limited

Domicilio: Irlanda

Gestor (a) Oficioso (a): IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

#### MOXISOLV

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones y sustancias veterinarias farmacéuticas; Preparaciones y sustancias farmacéuticas veterinarias para el tratamiento de ectoparásitos y endoparásitos.

Número de expediente: 2021-002186

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de agosto del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de agosto, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3461 - M. 60885 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH

Domicilio: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

#### AZELAFLU

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para usos humano. Tratamiento del sistema respiratorio / Rinitis alérgica.

Número de expediente: 2021-002218

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de agosto del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3462 - M. 60885 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH

Domicilio: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

#### NORADOLET

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para usos humano. Analgésico para el tratamiento de dolor moderado a severo.

Número de expediente: 2021-002219

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de agosto del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3463 - M. 60885 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH

Domicilio: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

#### SALVIARE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para uso humano para el tratamiento de problemas respiratorios, asma y EPOC.

Número de expediente: 2021-002220

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de agosto del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de septiembre del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3464 - M. 79539297 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: RUBEN ANTONIO GUTIERREZ VALLEJOS.

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### **CARBOWELL**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

FÁRMACOS ONCOLÓGICOS PARA CONSUMO HUMANO.

Número de expediente: 2021-002313

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3465 - M. 79539297 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: RUBEN ANTONIO GUTIERREZ VALLEJOS.

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **PLATIWELL**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

FÁRMACOS ONCOLÓGICOS PARA CONSUMO HUMANO.

Número de expediente: 2021-002316

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3466 - M. 79539297 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: RUBEN ANTONIO GUTIERREZ VALLEJOS.

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **GEMWELL**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

FÁRMACOS ONCOLÓGICOS PARA CONSUMO HUMANO.

Número de expediente: 2021-002314

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de septiembre

del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3467 - M. 79539297 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: RUBEN ANTONIO GUTIERREZ VALLEJOS.

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **PHOSWELL**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

FÁRMACOS ONCOLÓGICOS PARA CONSUMO HUMANO.

Número de expediente: 2021-002315

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3468 - M. 79489848 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JULIO FRANCISCO TIRADO LOPEZ

Tipo de Marca: Nombre Comercial

Signo solicitado:

### **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA**

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a brindar servicios sin fines de lucro de educación superior (postgrados) del más alto nivel de especialización, así como maestrías y doctorados y fomentando la investigación científica, siendo una institución académica de calidad e innovadora para profesionales de las diferentes ramas de las ciencias jurídicas y disciplinas afines.

Número de expediente: 2021-002213

Fecha de Primer Uso: veintiséis de octubre, del año dos mil seis

Presentada: 30 de agosto del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3469 - M. 79489848 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JULIO FRANCISCO TIRADO LOPEZ

Tipo de Marca: Nombre Comercial

Signo solicitado:

**INEJ**

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a brindar servicios sin fines de lucro de educación superior (postgrados) del más alto nivel de especialización, así como maestrías y doctorados y fomentando la investigación científica, siendo una institución académica de calidad e innovadora para profesionales de las diferentes ramas de las ciencias jurídicas y disciplinas afines.

Número de expediente: 2021-002214

Fecha de Primer Uso: veintiséis de octubre, del año dos mil seis

Presentada: 30 de agosto del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3470 - M. 60940 - Valor C\$ 145.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderada de Neurimmune Holding AG del domicilio de Suiza, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Casa:

**Neurimmune**

Clasificación internacional de Niza:

Para proteger:

Clase: 5

Todos los productos de la clase; productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades del sistema nervioso, enfermedades infecciosas, neoplasias, enfermedades del sistema inmunológico, enfermedades endocrinas y metabólicas, enfermedades del sistema circulatorio, enfermedades oculares; productos veterinarios para el tratamiento de enfermedades del sistema nervioso, enfermedades infecciosas, neoplasias, enfermedades del sistema inmunológico, enfermedades endocrinas, enfermedades metabólicas, enfermedades del sistema circulatorio, enfermedades oculares; productos farmacéuticos para uso inmunoterapéutico, agentes farmacéuticos para la eliminación de tumores, productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades neurodegenerativas, productos farmacéuticos, a saber, inmunógenos; productos farmacéuticos, a saber, anticuerpos utilizados para la prueba de la enfermedad; vacunas; preparaciones de diagnóstico para uso médico en forma de epítomos para detectar anomalías proteicas;

productos farmacéuticos, a saber, péptidos sintéticos utilizados para el tratamiento de enfermedades del sistema nervioso central, enfermedades metabólicas, enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedades psiquiátricas, infecciones; productos higiénicos para uso médico; biocidas; preparaciones de diagnóstico para uso médico o veterinario; toallas para la higiene; alimentos dietéticos para uso médico; bebidas dietéticas para uso médico; productos biológicos para uso médico en forma de anticuerpos proteicos dirigidos contra epítomos proteicos específicos para su uso en el tratamiento de enfermedades del sistema nervioso central, enfermedades metabólicas, enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedades psiquiátricas, infecciones, enfermedades inmunológicas, enfermedades inflamatorias, enfermedades respiratorias, enfermedades psicológicas; productos antibacterianos, a saber, sustancias antibacterianas para uso médico, productos farmacéuticos antibacterianos, productos biofarmacéuticos para el tratamiento del cáncer; suplementos dietéticos proteicos.

Presentada: doce de agosto, del año dos mil veintiuno. Expediente. N° 2021-002081. Managua, veinticuatro de agosto, del año dos mil veintiuno. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. 2021-M3454 - M. 79435512 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Vini Industrial Co., Ltd.-

Domicilio: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores de productos y servicios; Marketing/ mercadotecnia; Promoción de ventas para terceros; Servicios de abastecimiento para terceros [compra de productos y servicios para otras empresas]; Servicios de agencias de importación-exportación; Gestión comercial de licencias de productos y servicios de terceros; Organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; Suministro de información comercial por sitios web; Publicidad; Presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su venta minorista; Desarrollo de conceptos publicitarios; Suministro de información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; Asistencia en la dirección de negocios; Creación de perfiles de consumidores con fines

comerciales o de marketing; Consultoría sobre gestión de personal.

Número de expediente: 2021-002263

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3455 - M. 79435424 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Wenzhou Gude Industry and Trade Co., Ltd.-  
Domicilio: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Cigarrillos electrónicos; Boquillas de cigarrillo; Pipas; Cortapuros; Pureras; Embocaduras de cigarrillos; Encendedores para fumadores; Filtros para cigarrillos; Librillos de papel de fumar; Papel de fumar.

Número de expediente: 2021-002261

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3456 - M. 79435632 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: May Cheong Toy Products Factory Llimited.-  
Domicilio: Hong Kong

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 28

Productos/Servicios:

Juguetes y artículos de juego - juguetes de presofusión y sus accesorios; vehículos plásticos de juguete y sus accesorios; vehículos de juguete teledirigidos; vehículos y locomotoras de juguete de accionamiento electrónico y eléctrico; kits de modelos de juguete a escala de plástico y de presofusión, kits de modelos a escala para construir vehículos y locomotoras de juguete; modelos de vehículos de juguete a escala; modelos de trenes a escala, modelos de coches a escala, modelos de motocicletas a escala, modelos de aviones a escala, todos de juguete; modelos de vehículos de colección de juguete a escala y modelos de vehículos de juguete en miniatura; coches y locomotoras de juguete, aviones de juguete, embarcaciones de juguete, naves espaciales de juguete, bicicletas de juguete, motocicletas de juguete, trenes de juguete, camiones de juguete y coches de construcción de juguete y robots de juguete.

Número de expediente: 2021-002262

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3471 - M. 60923 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI,  
S.A. DE C.V.

Domicilio: El Salvador

Apoderado: MIGUEL ANGEL DELGADO SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260119 y 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2021-002165

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de agosto del

2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3472 - M. 60923 - Valor C\$ 775.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderada de PT Purinusa Ekapersada, PT Indah Kiat Pulp & Paper Tbk, PT Pabrik Kertas Tjiwi Kimia Tbk y PT Pindo Deli Pulp and Paper Mills del domicilio de Indonesia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**a1ne**

Descripción y Clasificación de Viena: 260117

Para proteger:

Clase: 16

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción y de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés; agenda; cuadernos.

Presentada: veintitrés de agosto, de año dos mil veintiuno. Expediente. N° 2021-02166. Managua, primero de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. 2021-M3473 - M. 79489746 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JULIO FRANCISCO TIRADO LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Servicios de educación, formación y actividades culturales, así como el fomento de investigación y estudio con fines académicos en la rama de la ciencia jurídica y disciplinas afines con el más alto nivel académico.

Número de expediente: 2021-002212

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de agosto del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3474 - M. 79489746 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JULIO FRANCISCO TIRADO LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

**inej.net**

Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Servicios de educación, formación y actividades culturales, así como el fomento de investigación y estudio con fines académicos en la rama de la ciencia jurídica y disciplinas afines con el más alto nivel académico.

Número de expediente: 2021-002211

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de agosto del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3475 - M. 79489746 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JULIO FRANCISCO TIRADO LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030724, 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Servicios de educación, formación y actividades culturales, así como el fomento de investigación y estudio con fines académicos en la rama de la ciencia jurídica y disciplinas afines con el más alto nivel académico.

Número de expediente: 2021-002210

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de agosto del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3476 - M. 25148083 - Valor C\$ 825.00

Rubén Antonio Gutiérrez Vallejos. del domicilio de Nicaragua, en su Caracter Personal, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270521 y 270501

Para proteger:

Clase: 5

ESPECIALMENTE UN MEDICAMENTO PARA USO OFTALMICO, ANTIPERITICOS, ANALGESICOS, ANESTESICOS, ANTIALERGICOS, ANTIHISTAMINICOS, ANTIDOTOS, DESINTOXICANTES, ANTIALCOHOLICOS, ALCALOIDES; DROGAS CONTRA EL FUMADO, ANTINEOPLASICOS, ANTICANCEROSOS, ANTINEURITICOS, ANTIARTRITICOS, ANTIFLOGISTICOS, ANTIRREUMATICOS, ANTIURICEMICOS, DROGAS BRONCOPULMONARES, ANTITUSIVOS, BALSAMOS EXPECTORANTES, INHALANTES, CARDIOVASCULARES, ANALEPTICOS, ANTIARRAQUITICOS, ANTIARTERIOESCLEROSIS, ANTIHIPERTENSIVOS, BLOQUEADORES BETA, VASODILADORES CORONARIOS, ANTIHERMORROIDALES, ANTIVARICOSOS, ANTI FRAGILIZADORES CAPILARES, GONOCIDAS, GLICOCIDOS CARDIACOS, ANTIHIPERTENSIVOS, MICARDIOTROPICOS, VASODILADORES PERIFERICOS Y CEREBRALES, QUIMIOTERAPEUTICOS, ANTIBIOTICOS ANTIBACTERIALES, ANTIMICOTICOS, SULFAMIDICOS, ANTITUBERCULOSOS, ANTILEPTICOS, ANTIPROTOZOOS, ANTIMALARICOS, ANTIVIRALES, ANTIPARASITARIOS, DERMATOLOGICOS, CORTICOESTEROIDES, ANTIPRUFITICOS, TROFODERMICOS, SUSTANCIAS PARA HACER DIAGNOSTICOS, RADIOCOPACOS, RADIOISOTOPOS, SUPLEMENTO DIETETICOS, DESINFECTANTES, DIURETICOS Y ANTIDIURETICOS, HEMATOLOGICOS, ANTIANEMICOS, ANTITROMBOTICOS, ANTICOAGULANTES, ANTIHEMORRAGICOS, PREPARACIONES PARA TRANSFUSIONES, ENZIMAS, INHIBIDORES DE ENZIMAS, HEPATOBILIARES, DESINFECTANTES HEPATOBILIARES, DROGAS Y FITOTERAPEUTICOS, GASTROINTESTINALES, ANTIACIDOS, ANTIDIARREICOS, ANTIHELMINTICOS, EMETICOS Y ANTIEMETICOS, ANTIULCEROSOS, CAMINATIVOS, ANTIFLATULENTOS, DIGESTIVOS, ANTIDISPERSICOS, LAXANTES, PURGANTES, GERIATRICOS, GINECOLOGOS, ANTIDESMENORREICOS, OXITOXICOS, GALACTOGOSOS, UTEROTONICOS, HEMOSTATICOS UTERINOS, ANTISEPTICOS, ANTIFLOGISTICOS VAGINALES, DROGAS ANTIFERTILIDAD Y LUTEOLITICOS, INMUNOSUPRESORES, INMUNOACTIVADORES, ANABOLICOS, ANTIASSTENICOS, ENERGETICOS, ANTIDIABETICOS, CATABOLICOS, ANTI OBESIDAD, ANOREXICOS, REGULADORES DEL METABOLISMO, NEUROLOGICOS CENTRALES Y PERIFERICOS, PARASIMPATICOMIMETICOS, ANTI EPILEPTICOS CONTRA EL MAL DE PARKINSON, SADATIVOS HIPNOTICOS, NEUROLEPTICOS, ANTIPROLACTINICOS, TRANQUILIZADORES, ANTIDEPRESIVOS, ANTISICOTICOS, TIMOANALEPTICOS, PSICOTONICOS, NEUROTROPICOS HOMEOPATICOS, HORMONAS, OPOTERAPEUTICOS, ESTROGENOS, PROGESTOGENOS, CONTRACEPTIVOS, ANDROGENOS, ANTIHORMONAS, DROGAS PARA LA TERAPIA OTORRINOLARINGOLOGICA, SUEROS Y VACUNAS, ANTIESPASMODICOS, UROGENITALES, VITAMINAS Y COENZIMAS, POLIVITAMINAS, EXCIPIENTES PARA DROGAS, PRODUCTOS PARA PROBLEMAS CARDIACOS DE USO SUBLINGUAL.

Presentada: nueve de agosto, del año dos mil diecisiete. Expediente. N ° 2017-003019. Managua, doce de diciembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M3457 - M. 79435800 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INDUSTRIA LA POPULAR, S.A.-  
Domicilio: República de Guatemala  
Apoderado: EMELYN ZENEYDA OCAMPO RUGAMA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050500, 270501, 290101 y 290104  
Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Detergentes para el lavado de la ropa y/o para la limpieza del hogar.

Número de expediente: 2021-002282

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de septiembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de septiembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

## UNIVERSIDADES

### TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2021-TP12992 - M. 71909661 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0821, Partida N° 24677, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**AXEL DAVID GÓMEZ CARRIÓN.** Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP12993 - M. 71912674 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0822, Partida N° 24678, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**KEVIN ERNESTO BONILLA CHAVARRIA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Finanzas** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP12994 - M. 856191 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0822, Partida N° 24679, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ANDREA ANGELIC GARCÍA ROMERO.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP12995 - M. 71621156 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0823, Partida N° 24680, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ENRIQUE CABRERA NOVOA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP12996 - M. 72167019 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0823, Partida N° 24681, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JULISSA DEL SOCORRO JIMÉNEZ CHAVARRÍA.** Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing** Para que goce de los

derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP12997 - M. 71301714 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0824, Partida N° 24682, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**LUIS ALEXANDER FONSECA PAIZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP12998 - M. 71837631 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0824, Partida N° 24683, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ODALIS AMELIA BALMACEDA GÓMEZ.** Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas

en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP12999 - M. 71711060 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0825, Partida N° 24684, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**TATIANA JULISSA SEVILLA**. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13000 - M. 71710011 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0825, Partida N° 24685, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**RACHEL ELIETH ROSIS GUERRERO**. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de

Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13001 - M. 72232403 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0826, Partida N° 24686, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**DIANA CAROLINA MURILLO CASTELLÓN**. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Arquitecta** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13002 - M. 71880551 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 0826, Partida N° 24687, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ARASÍ TORRES BLANDINO.** Natural de La Haya, Países Bajos, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniera Ambiental** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio de dos mil veintiuno. (f) Directora

Reg. 2021-TP13003 - M. 71514861 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0827, Partida N° 24688, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ASHLEY MELANIC GUEVARA AGUIRRE.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniera Ambiental** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13004 - M. 72202782 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0827, Partida N° 24689, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JASON DANILO MARTÍNEZ BARRERA.** Natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13005 - M. 365488 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0828, Partida N° 24690, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MARIO JOSÉ RODRÍGUEZ UMAÑA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13006 - M. 71900087 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0828, Partida N° 24691, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**FRANCYS ARACELLY GARCÍA LÓPEZ.** Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13007 - M. 71855347 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0829, Partida N° 24692, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ALLISON LUCÍA ORDOÑEZ PAYÁN.** Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13008 - M. 71855107 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0829, Partida N° 24693, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**CRISTHEL DAYANA OSEJO MONTES.** Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13009 - M. 72230017 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0830, Partida N° 24694, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ALLISON NOHELIA JUÁREZ MORENO.** Natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13010 - M. 71918708 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0830, Partida N° 24695, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MANUEL DE JESÚS VARGAS RUIZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13011 - M. 71933981 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0831, Partida N° 24696, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MELISSA RASHEL MENESES RIVERA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13012 - M. 860075 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0831, Partida N° 24697, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MELISSA ALEJANDRA GUERRERO MEJÍA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13013 - M. 71433731 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0832, Partida N° 24698, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ADRIANA LISETT RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13014 - M. 71703394 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0832, Partida N° 24699, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ALYSON DE LOS ÁNGELES LÓPEZ MUÑOZ.** Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13015 - M. 71855590 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0833, Partida N° 24700, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ASHLEY MASSIEL ACUÑA RUIZ.** Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13016 - M. 71366214 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0833, Partida N° 24701, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**CESHIA FRANCINA UBAU MOLINA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13017 - M. 72170386 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0834, Partida N° 24702, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**CRISTHIAN Yael JARQUÍN GARCÍA.** Natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13018 - M. 71594030 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0834, Partida N° 24703, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**DANIELA ANDREA MENDOZA TIJERINO.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13019 - M. 72377276 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0835, Partida N° 24704, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**DENISSE BETSAIDA ANDRADES SEVILLA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13020 - M. 71920894 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0835, Partida N° 24705, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**GILBERTO ANDRÉS SURIA RIVERA.** Natural de San Salvador, República de El Salvador, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio de dos mil veintiuno. (f) Directora

Reg. 2021-TP13021 - M. 72220454 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0836, Partida N° 24706, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JOSEFINA SOLEDAD REYES HERNÁNDEZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13022 - M. 71380956 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0836, Partida N° 24707, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**KENIA TAMARA MENDIETA CRUZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13023 - M. 71217389 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0837, Partida N° 24708, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**LEYSSE ISABELLA GARAY ZELEDÓN.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13024 - M. 71888175 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0837, Partida N° 24709, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**LIDIA MARGARITA MORALES.** Natural de El Crucero, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13025 - M. 71688482 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0838, Partida N° 24710, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MARÍA GABRIELA ALONSO ZAMORA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13026 - M. 71829735 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0838, Partida N° 24711, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MISLENYDEL SOCORRO MARCHENAHERNÁNDEZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13027 - M. 71914910 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0839, Partida N° 24712, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**SUSANA YESENIA CASTELLÓN CALERO.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13028 - M. 71880998 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0839, Partida N° 24713, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**YARA VERÓNICA DEL SOL ECHEVARRÍA CASTILLO.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera

y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13029 - M. 71413667 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0840, Partida N° 24714, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ELIZABETH CRISTINA ESPINOZA REYES.** Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Sociología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13030 - M. 71586902 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0840, Partida N° 24715, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JORDAN JOSUÉ NARVÁEZ LOVO.** Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha

cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13031 - M. 72235220 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0841, Partida N° 24716, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MARCUS VINICIO GONZÁLEZ MATAMOROS.** Natural de San Carlos, Departamento de Río San Juan, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13032 - M. 72394336 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 0841, Partida N° 24717, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ROBERTO DAVID MEJÍA QUIROZ.** Natural de Guatemala, República de Guatemala, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de julio de dos mil veintiuno. (f) Directora

Reg. 2021-TP13033 - M. 72402683 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0842, Partida N° 24718, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**DOMINIC ALEXANDER HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13034 - M. 72178722 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0842, Partida N° 24719, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**FRANCIS GABRIELA CARDOZA RODRÍGUEZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13035 - M. 72377653 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0843, Partida N° 24720, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**GLORIANA SACASA CÓRDOBA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13036 - M. 72218449 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0843, Partida N° 24721, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JEFFERSON ELIEZER GONZÁLEZ BARRERA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13037 - M. 72218155 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0844, Partida N° 24722, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**KATIA ROXANA MENDOZA MARQUEZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13038 - M. 72389367 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0844, Partida N° 24723, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MARÍA FERNANDA SANTANA CANALES.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13039 - M. 71274806 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0845, Partida N° 24724, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JUAN CARLOS AYERDIS ARTOLA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Luz Marina Sequeira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13040 - M. 72363246 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0845, Partida N° 24725, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**SUCRE ALEXANDER MERCADO LÓPEZ.** Natural de

Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Arquitecto** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13041 - M. 70202236 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0846, Partida N° 24726, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**NAPOLEÓN HAROLDO CENTENO SIEZA.** Natural de Tisma, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Ecología y Recursos Naturales** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13042 - M. 72298212 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0846, Partida N° 24727, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ELMER ANTONIO HURTADO FLORES.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13043 - M. 72139793 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0847, Partida N° 24728, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**HELLEN KARINA MENDOZA TORRES.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniera Civil** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13044 - M. 72392772 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0847, Partida N° 24729, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**VICKI HALIMA JULIETH QUINTANILLA LÓPEZ.** Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniera Civil** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13045 - M. 70893014 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0848, Partida N° 24730, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**SARA MARÍA VELÁSQUEZ TIJERINO.** Natural de Ticuantepe, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniera en Calidad Ambiental** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13046 - M. 72408058 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0848, Partida N° 24731, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**DARYIN FRANCELA PÉREZ ARCIA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas de Información** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13047 - M. 72272241 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0849, Partida N° 24732, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MARÍA DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ LARGAESPADA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas y Tecnologías de la Información** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13048 - M. 462884362 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0849, Partida N° 24733, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**DENISSE JOHANNA CARCACHE GONZÁLEZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13049 - M. 72381148 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0850, Partida N° 24734, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**GABRIELA DE LOS ÁNGELES BARRANTES LÓPEZ.** Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13050 - M. 71909430 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0850, Partida N° 24735, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**GIOVANELA VANESSA ROCHA GARCÍA.** Natural

de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13051 - M. 409671 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0851, Partida N° 24736, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**GIOVANNIA MARÍA DÁVILA GÓMEZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13052 - M. 70688520 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0851, Partida N° 24737, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JEFFREY JOSEPH PALACIOS SALINAS.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13053 - M. 72251304 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0852, Partida N° 24738, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MARÍA DEL CIELO PALACIOS MENDOZA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13054 - M. 71861853 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0852, Partida N° 24739, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MARÍA FERNANDA CORRALES TALENO.** Natural

de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13055 - M. 72230072 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0853, Partida N° 24740, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**YENIER JOSUÉ LACAYO PINEDA.** Natural de Santo Tomás, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13056 - M. 72422868 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0853, Partida N° 24741, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JENIFFER PATRICIA COREA ESTRADA.** Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación Social** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13057 - M. 72372868 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0854, Partida N° 24742, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**FATIMADELSOCORRO FLORES GAVARRETE.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13058 - M. 72198032 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0854, Partida N° 24743, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**KAREN MARISEL AGUILAR ORTEGA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13059 - M. 982529 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0855, Partida N° 24744, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MAYRA ISABEL REYES CAMPOS.** Natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13060 - M. 922534 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0855, Partida N° 24745, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**SARALY AUXILIADORA LACAYO TALENO** Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13061 - M. 71930365 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0856, Partida N° 24746, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**SOFIA ANAHI LARA ARGUEDA** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13062 - M. 71214902 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0856, Partida N° 24747, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**VALESKA YASSIRA CASTILLO RIVAS** Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13063 - M. 71861130 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0857, Partida N° 24748, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**YANNIELA TATIANA BRAVO PASTRÁN** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13064 - M. 72408271 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0857, Partida N° 24749, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**CHRISTIAN DEL CARMEN OLIVARES RAMÍREZ** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13065 - M. 72408437 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0858, Partida N° 24750, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**FRANCELA ESTHER ALVARADO** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13066 - M. 72411944 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0858, Partida N° 24751, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**KARYLZA AYLÉN BARQUERO RAMÍREZ** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Arquitecta**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13067 - M. 22962404 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0859, Partida N° 24752, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ALEJANDRO MARTÍN HERNÁNDEZ PADILLA** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13068 - M. 126183997 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0859, Partida N° 24753, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ANIELKA NICOLE COREA SOMARRIBA** Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13069 - M. 71974028 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0860, Partida N° 24754, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**CYNTHIA MARÍA ARÁUZ GALÁN** Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13070 - M. 72212910 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0860, Partida N° 24755, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**DANIEL ALEXANDER CEDEÑO TIFFER** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13071 - M. 87193 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0861, Partida N° 24756, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**DANIELA GUADALUPE PAVÓN PRADO** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13072 - M. 72170954 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0861, Partida N° 24757, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**DAVID JOSÉ ORTEGA JARQUÍN** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13073 - M. 72040233 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0862, Partida N° 24758, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**DENISSE MARÍA DELGADO ALONSO** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13074 - M. 72400785 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0862, Partida N° 24759, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**FÉLIX ARTURO MARÍN TALENO** Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13075 - M. 382226 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0863, Partida N° 24760, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**GUILLERMO ISMAEL RUIZ HURTADO** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13076 - M. 949580 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana,

certifica que: bajo el Folio N° 0863, Partida N° 24761, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JEAN CARLOS PALACIOS URBINA** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13077 - M. 951011 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0864, Partida N° 24762, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**LAURA SOFÍA MUÑOZ ZEPEDA** Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13078 - M. 923620 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0864, Partida N° 24763, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**LESTER ANTONIO LOÁISIGA LARA** Natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13079 - M. 72251178 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0865, Partida N° 24764, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MAYRA MILENA CAJINA LÓPEZ** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13080 - M. 72212540 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0865, Partida N° 24765, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MIGUEL ALEXANDER ESCOBAR MENDOZA** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)

Reg. 2021-TP13081 - M. 71943082 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0866, Partida N° 24766, Tomo N° XII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**NOEL ANTONIO NORORI RIVAS** Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Jorge Alberto Huete Pérez (a.i). El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad de la Facultad Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, quince de julio del año dos mil veintiuno. (f) Director(a)